



Consejo de Seguridad

Distr. general
21 de febrero de 2023
Español
Original: inglés

Carta de fecha 21 de febrero de 2023 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por los Representantes Permanentes de Alemania, Dinamarca y Suecia ante las Naciones Unidas

Tenemos el honor de hacerle llegar información sobre las explosiones en los gasoductos Nord Stream 1 y 2 (véase el anexo).

Le agradeceríamos que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad para la sesión informativa que se celebrará el martes 21 de febrero de 2023, en relación con el punto titulado “Amenazas a la paz y la seguridad internacionales”

(Firmado) Antje **Leendertse**

Embajadora y Representante Permanente de Alemania
ante las Naciones Unidas

(Firmado) Martin Bille **Hermann**

Embajador y Representante Permanente de Dinamarca
ante las Naciones Unidas

(Firmado) Anna Karin **Eneström**

Embajadora y Representante Permanente de Suecia
ante las Naciones Unidas



Anexo de la carta de fecha 21 de febrero de 2023 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por los Representantes Permanentes de Alemania, Dinamarca y Suecia ante las Naciones Unidas

Alemania, Dinamarca y Suecia desean comunicar la siguiente información relativa a las explosiones en los gasoductos Nord Stream 1 y 2 ocurridas el 26 de septiembre de 2022, como seguimiento de la carta de fecha 29 de septiembre dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por los Representantes Permanentes de Dinamarca y Suecia ante las Naciones Unidas.

Las autoridades nacionales de Alemania, Dinamarca y Suecia han abierto investigaciones para esclarecer plenamente lo sucedido y sus causas. Las investigaciones, llevadas a cabo de conformidad con los principios fundamentales del estado de derecho, han determinado que los gasoductos Nord Stream 1 y 2 sufrieron graves daños, causados por potentes explosiones debidas a un sabotaje.

En Dinamarca, la Policía de Copenhague y el Servicio de Seguridad e Inteligencia danés han creado un grupo de investigación mixto para seguir investigando.

En Suecia, la investigación corre a cargo del Servicio de Seguridad sueco y está dirigida por un fiscal de la Dependencia de Seguridad Nacional.

En Alemania, la Fiscalía Federal ha abierto una investigación penal sobre las explosiones de los gasoductos Nord Stream para determinar si se cometió un sabotaje inconstitucional, delito tipificado en el artículo 88 del Código Penal alemán, y para determinar si se cometieron otros delitos.

Estas investigaciones aún no han concluido. En este momento, no es posible decir cuándo concluirán. Las autoridades de Alemania, Dinamarca y Suecia han entablado un diálogo sobre la investigación de las fugas de gas, y el diálogo continuará en la medida necesaria.

Las autoridades rusas han sido informadas de las investigaciones que se están realizando.

Los daños ambientales se consideran locales y limitados a las zonas afectadas por las fugas. Las consecuencias relacionadas con las emisiones de gases de efecto invernadero son considerables y preocupantes.

Reiteramos que actos deliberados como los cometidos contra los gasoductos Nord Stream son inaceptables, ponen en peligro la seguridad internacional y son motivo de profunda preocupación.

La información presentada anteriormente ha sido hecha pública por los Gobiernos de Alemania, Dinamarca y Suecia.